

# Prensa y Guerra.

## Las relaciones de los diarios El Sol y La Voz con el Partido Nacionalista Vasco

**J. Carlos Mateos Fernández**

**Profesor de Historia Contemporánea**

---

**Resumen:** El presente artículo analiza las consecuencias de la guerra civil española (1936- 1939) sobre un sector muy concreto, el de la prensa diaria en Madrid. Las dificultades y penurias que siguieron al inicial movimiento incautador, hicieron que dos de los más importantes diarios madrileños del período entreguerras, El Sol y La Voz, estuvieran a punto de convertirse en portavoces del Partido Nacionalista Vasco y del Gobierno de Euzkadi.

**Abstract:** This article analyses the consequences of the Spanish Civil War (1936-1939) on a very specific activity: the daily papers in Madrid. Two of the most important newspaper in the war-between period, El Sol and La Voz, due to the impediments after the initial seizing movement, were near to become speakers of the Nationalist Basque Party and the Government of Euzkadi.

---

### [Introducción](#)

#### [1. Muchos diarios y poco papel](#)

#### [2. La protección de sindicatos y partidos políticos](#)

#### [3. El compromiso con el PNV](#)

#### [Referencias bibliográficas](#)

---

### **Introducción**

En una de sus primeras reuniones (11 de noviembre de 1936), la Junta de Defensa de Madrid acordó la supresión de todos los diarios independientes de la capital de la República, admitiendo únicamente la continuidad de "los periódicos de las organizaciones políticas y sindicales" (Aróstegui y Martínez, 1984: 295). La apremiante falta de papel llevó al consejero José Carreño España a plantear una cuestión que comenzaba a tornarse ineludible: la reducción del número de publicaciones. La continuidad de los diarios amenazados pasaba por su inmediata conversión en órganos de expresión de sindicatos y partidos políticos, en espera de una resolución definitiva que se esperaba inminente.

#### **1. Muchos diarios y poco papel**

La subversión militar impulsó una auténtica revolución social en los territorios que permanecieron fieles al gobierno legalmente constituido. En un sector tan estratégico como el de la prensa periódica, no importaba mucho el predominio ideológico de las fuerzas intervinientes. Tanto en la zona leal (ya fuera con el predominio de socialistas o anarquistas) como en la zona sublevada, unos y otros se incautaron de los diarios que entendían desafectos.

Ciñéndonos estrictamente a la capital de la República, la Federación Gráfica Española (perteneciente a la Unión General de Trabajadores y mayoritaria en el sector) dirigió el proceso interventor. El derechista Informaciones (adquirido poco antes a Juan March por Salazar Alonso), el monárquico ABC, los católicos El Debate y Ya, el conservador La Época y el tradicionalista El Siglo Futuro, fueron incautados en este mismo orden cronológico, con la decisiva intervención de la Federación Gráfica Española, de mayoría centrista. Los dos primeros siguieron apareciendo con el mismo nombre aunque con una

orientación radicalmente distinta: Informaciones muy próximo a los moderados del Partido Socialista, y ABC como órgano de expresión de Unión Republicana. Izquierda Republicana y el Partido Comunista se repartieron los bienes de la Editorial Católica para mejorar la impresión de sus respectivos órganos periódicos. Legalizada la incautación con la firma de un protocolo notarial, Mundo Obrero comenzó a imprimirse con los bienes pertenecientes a El Debate, y Política con los empleados por Ya. Finalmente, el Partido Sindicalista transformó en diario El Sindicalista gracias a su ocupación de la redacción y talleres de La Época; mientras que la Confederación Nacional del Trabajo volvía a poner en marcha su diario CNT, ahora con la maquinaria de El Siglo Futuro.

La Federación Gráfica Española fue igualmente decisiva en la incautación de Ahora, pese a que este diario (desde una ideología "netamente conservadora") se había opuesto a la sublevación. Gracias a su excelente información gráfica, durante el primer semestre de 1936 tuvo una difusión media de 140.000 ejemplares diarios, sólo superada en Madrid por el monárquico ABC. Su propietario, Luis Montiel Balanzat, era de un "conservadurismo cerril", aunque poco antes coqueteaba con los republicanos (Azaña, 1978: 417).

Junto a la incautación, esto es, la apropiación absoluta de todos los bienes en cuestión, encontramos una segunda forma de intervención, limitada a una vigilancia sobre las decisiones empresariales, con una participación más activa de los propios trabajadores. Esto es lo que se ensayó en todas las empresas que editaban prensa de matiz republicano, incluso en los portavoces u órganos de expresión de organizaciones adictas al Frente Popular. Así se hizo en El Socialista, en Claridad (UGT), en Mundo Obrero (PCE) y en Política (Izquierda Republicana), diarios en los que se constituyeron sendos Comités o Consejos Obreros de Control. Lo mismo sucedió en los republicanos independientes El Sol y La Voz (pertenecientes a la Compañía Editorial Española), El Liberal y Heraldo de Madrid (de la Sociedad Editora Universal), y La Libertad. Con unas competencias más amplias que el simple control o vigilancia, los Comités o Consejos establecidos en ABC, Ahora e Informaciones, añadían el término incautador.

En definitiva, a partir del 25 de julio de 1936 se editaban catorce diarios en Madrid. La guerra dificultaba enormemente la producción de papel prensa, aunque las principales industrias papeleras<sup>1</sup> (localizadas en Euzkadi, Cataluña, Valencia, Madrid y en la villa cordobesa de Peñarroya) estaban en territorio leal a la República. La falta de materias primas para la fabricación de papel prensa auguraba futuras dificultades, pese a que el suministro estuviese asegurado con las factorías madrileñas y con la de Peñarroya. Pedro Vélez, secretario general del Comité Central de la Federación Española de Obreros de la Industria del Papel [UGT], estimaba que las fábricas españolas podían "parangonarse con sus similares del extranjero", eso sí, con el inconveniente de ser "tributarias de materias primas de otros países en un 95%". En diciembre de 1936 escribía Vélez al Ministerio de Industria, informando que la fábrica de Peñarroya había caído en poder de los sublevados cuando estaba a punto de detenerse la producción por falta de materias primas<sup>2</sup>. Reconociendo la necesidad de divisas para los fines de guerra, recomendaba la adquisición de pastas mecánicas en el extranjero y su progresiva sustitución por "pastas de esparto, paja de arroz y trapo". También entendía, en último término, que era necesario limitar el consumo de la prensa periódica.

Esto mismo ya se había ensayado. En los primeros días de agosto los diarios habían limitado voluntariamente el papel consumido. Dado que empleaban las reservas propias y, en mayor medida, las acumuladas en los almacenes de ABC; el Ministerio de Industria reunió nuevamente a los representantes de los diarios madrileños. El 10 de agosto comenzaron a ofrecer cuatro páginas, aunque los periódicos de menor formato lo hicieron con doce páginas (Ahora) o dieciséis (ABC).

El asedio sobre Madrid provocó mayores dificultades. Los diarios aparcan todos los domingos a partir del 18 de noviembre, pero con dos o cuatro páginas, según había decidido la Junta de Defensa.

## **2. La protección de sindicatos y partidos políticos**

Ante esta tesitura, la Junta madrileña acordó la supresión de los diarios independientes. La decisión era de dominio público, aunque no oficial, cuando, en la tarde del 15 de noviembre, Santiago Carrillo (consejero de Orden Público), propuso permitir la edición de "los periódicos correspondientes a las organizaciones políticas y sindicales, continuando su publicación los semanarios y suspendiendo La Voz, La Libertad, El Sol, Informaciones, Heraldo de Madrid y El Liberal" (Aróstegui y Martínez, 1984: 306). Carrillo afirmó también su intención de comunicar inmediatamente la orden precisa, orden que jamás llegaría a aprobarse; ni siquiera cuando Juan Negrín viajó a Madrid, en octubre de 1937, anunciando que el

gobierno limitaría el número de periódicos, tanto por su número excesivo como por su desmedida tendencia hacia "el comentario iracundo y agrio"<sup>3</sup>.

El proyecto de la Junta de Defensa provocó la movilización de los Consejos Obreros afectados. El 13 de noviembre habían partido hacia Cataluña dos delegados de la Editorial Estampa, con el decidido proyecto de lanzar una edición barcelonesa del diario Ahora y de la revista que daba nombre a la editorial. No obstante, este diario quedaría fuera de la lista aportada por Santiago Carrillo: la mañana del 15 de noviembre se había reunido el Consejo Obrero de la Editorial Estampa con Fernando Claudín y Tomás García, responsables de la redacción del semanario Juventud (órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas). Tras analizar varias propuestas, el acuerdo definitivo hacía que Ahora fuese portavoz de la organización juvenil. Como tal sería editado a partir del primer día de 1937, misma fecha en la que Informaciones se convertía en portavoz nocturno del Partido Socialista.

Del mismo modo que se planteó la posibilidad de lanzar una edición de Ahora en Cataluña, La Libertad proyectó establecerse en Valencia. Dicho propósito no se llevó a cabo, al contrario de lo que sucedió con Frente Rojo, portavoz valenciano del Comité Central del PCE, lo que significaba que Mundo Obrero lo sería del Comité madrileño. En 1938 asistimos a nuevos alumbramientos, en este caso en Barcelona<sup>4</sup>, con Frente Rojo como modelo: es lo que sucedió con El Socialista y con CNT, aunque ambos conservaron sus ediciones madrileñas. En cualquier caso, La Libertad sería el único diario que no negociaría su conversión en portavoz de organización política o sindical alguna.

En enero de 1937, El Liberal y Heraldo de Madrid firmaron sendos acuerdos con Izquierda Federal y con el Comité Provincial de Unión Republicana. Ahora bien, los convenios no se llevaron a la práctica por una cuestión algo más que de matiz. Las citadas formaciones políticas aceptaban respetar "en su integridad todos los contratos de trabajo vigentes", pero rechazaban la fórmula impuesta por el sindicato gráfico de la UGT, que pretendía hacerles "solidarios" de dichos compromisos.

En esta carrera por asegurar la subsistencia, la prensa precisaba de protección política y, especialmente, financiera. Llegado noviembre de 1936, todos los diarios madrileños eran deficitarios. La situación general era angustiosa, pero aún más acuciante para las publicaciones de la Compañía Editorial Española, lastradas desde años por un considerable déficit. Un mes después de la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco, el Consejo Obrero tropezaba con el interés mostrado por el PNV.

### **3. El compromiso con el PNV**

Muy pronto se firmaría un primer principio de acuerdo. En nombre del Consejo Obrero lo hacía el nuevo director de El Sol (Vicente Salas Viu), mientras que el ministro de la República, Manuel de Irujo Olló, representaba al PNV, aun sin ostentar ningún cargo oficial en las filas nacionalistas. Es muy probable que Jesús de Galíndez, representante de los nacionalistas vascos en Madrid, propiciase el acercamiento<sup>5</sup>. En cualquier caso, las negociaciones se desarrollaron con extraordinaria rapidez. Suscrito en Valencia el 8 de diciembre de 1936, contemplaba que:

1º. El diario El Sol, que publica la Compañía Editorial Española, pasa a ser portavoz del Partido Nacionalista Vasco, siguiendo sus instrucciones políticas y siendo órgano oficioso del Gobierno de Euzkadi en los términos que acuerde.

2º. El Partido Nacionalista Vasco podrá llevar a cabo otras publicaciones cualesquiera que le interesen, sin más limitación que la capacidad de la editorial lo permita.

3º. La editorial estará regida, técnica y administrativamente, por un Consejo designado por el Partido Nacionalista Vasco, con todas sus facultades inherentes, sin perjuicio de la intervención atribuida a la representación del trabajo por las disposiciones en vigor.

4º. El Partido Nacionalista Vasco nombrará, asimismo, sus representantes para que ejerzan la función de control como asesores políticos en la dirección del periódico, en forma de Consejo de inspiración o como tenga por conveniente.

5º. Se otorga al Partido Nacionalista Vasco opción, por un año de tiempo, para poder reiterar esta aceptación o separarse de la misma. En tanto, el Consejo de Empresa y el Partido estudiarán y convendrán libremente la fórmula económica de cooperación y desenvolvimiento.

6°. Si el Partido Nacionalista Vasco estimara conveniente que La Voz pasara asimismo a ser portavoz suyo, el convenio será este mismo, modificada la aportación económica, en la forma que libremente sea convenida.

7°. Este convenio se concierta según los términos de la situación actual del trabajo y la empresa, sin que por ello prejuzgue otros derechos y quedando en libertad el Partido Nacionalista Vasco para fijar su actitud una vez que aquellos se hubieran definido en vida jurídica normal, estimándose resueltos los problemas de dirección, administración e inspiración que correrán en adelante a cargo del Partido Nacionalista Vasco, y de trabajo, que se atribuye a sus obreros representados por el actual otorgante.

8°. Para su definitiva validez, este convenio habrá de ser ratificado por los órganos sindicales y el Consejo Superior del Partido Nacionalista Vasco"6.

En contraste con la celeridad con que se suscribió el acuerdo de partida, la aceptación de las condiciones económicas fue precedida de una ardua negociación. Necesitando soluciones económicas urgentes, el plazo de un año parecía resultar excesivo. El Control Obrero de la Compañía Editorial Española estaba ansioso por sellar el pacto, pues en ello le iba la vida futura. El Sol y La Voz salían a la calle con sólo dos páginas, lo que dificultaba enormemente su venta. Consideraba el Consejo Obrero que un acuerdo de este tipo serviría para aumentar las reservas de la compañía y doblar sus planas. El 13 de abril de 1937, ahora en Bilbao, ambas partes suscribieron el acuerdo que parecía definitivo. Vicente Salas Viu seguía estampando su firma en representación del Consejo Obrero, además del gerente, Andrés Garrido. Por el PNV firmaba Javier de Gortázar y Manso de Velasco, el "hombre clave de la prensa jeltkide de Bilbao" (de la Granja, 1986: 659-685). Los primeros artículos del nuevo convenio, que sustituía al firmado el 8 de diciembre anterior, recogían, entre otras cosas, lo siguiente :

"... 2°. Los diarios El Sol y La Voz, que publica la Compañía Editorial Española, pasan a ser portavoces del Partido Nacionalista Vasco.

3°. El Partido Nacionalista Vasco podrá llevar a cabo en los talleres de la Compañía Editorial Española otras publicaciones cualesquiera que le interesen, sin más limitación que aquellas que la capacidad de la editorial permita.

4°. La Compañía Editorial Española estará regida administrativamente en la forma actual, con la intervención técnica que corresponde a las organizaciones gráficas por medio de sus representantes elegidos por el personal de las distintas secciones.

5°. El Partido Nacionalista Vasco o en su nombre don Javier de Gortázar y Manso de Velasco, nombrará sus representantes para que ejerzan la función de control político en la dirección de los periódicos El Sol y La Voz, y la fiscalización con derecho a veto sobre la administración de los periódicos y de la empresa".

El PNV se aseguraba el segundo diario de la compañía (el vespertino La Voz), y añadía su derecho a vetar cualquier decisión administrativa. También hacía explícitas las condiciones económicas, basadas en unas complejas tablas :

"6°. El Partido Nacionalista Vasco contribuirá a cubrir el déficit de los periódicos con una subvención mensual máxima de 40.000 pesetas, que teniendo en cuenta que el crecimiento de las tiradas de los periódicos ayuda a enjugar el déficit de la empresa a que se destina esta subvención, irá decreciendo y será repartida de acuerdo con la siguiente escala :

- Los beneficios de los primeros 5.000 ejemplares de aumento se destinarán exclusivamente a disminuir la subvención.

- Los del segundo grupo de 5.000 ejemplares de aumento se distribuirán: el 90% a la rebaja de la subvención y el 10% se destinará por la administración de la Compañía Editorial Española al fondo de deudas al personal.

- Los del tercer grupo de 5.000 ejemplares de aumento se distribuirán: el 80% a la rebaja de la subvención y el 20% se destinará por la administración de la Compañía Editorial Española al fondo de deudas del personal (...)

- Los beneficios de los restantes ejemplares de aumento se destinarán: el 20% a la rebaja de la subvención y el 80% por la administración de la Compañía Editorial Española al fondo de deudas al personal. Una vez que los beneficios de la venta de los periódicos cubran el déficit de la empresa, el Partido

Nacionalista Vasco renuncia a toda participación en ellos, así como queda exento de toda contribución por subvención a un déficit que ya no existirá en este presupuesto".

Debe entenderse que el PNV entregaría un máximo de 40.000 pesetas mensuales para ambos periódicos. En el caso de aumentar las ventas, como así se esperaba (creyendo que dispondrían de mayor cantidad de papel para la impresión), los beneficios se dedicarían a rebajar la contribución del PNV y la deuda con el personal. El contrato añadía que:

"7°. La Compañía Editorial Española otorga al Partido Nacionalista Vasco y en su nombre a don Javier de Gortázar y Manso de Velasco, el derecho por el plazo de un año, a contar desde primero de mayo de 1937, a adquirir todos los bienes de la Compañía Editorial Española que se especifican detalladamente en la Gaceta de Madrid, de fecha 2 de junio de 1934, en el precio en que fueron rematados en la subasta celebrada al efecto y siempre que después de una inspección se comprueben que valen efectivamente esa cifra. De dicha cantidad se descontarán las entregadas por el Partido Nacionalista Vasco o su representante en concepto de subvención y, el saldo, será lo que deberá entregarse para adquirir dichos bienes.

8°. El Partido Nacionalista Vasco podrá renunciar a este contrato antes del plazo de un año a contar desde primero de mayo de 1937, perdiendo, al hacerlo, el derecho que se le otorga por el artículo séptimo del mismo".

A la espera de ser aprobado por el sindicato gráfico de la UGT, contemplaba también una cláusula adicional: "En caso de que por el Gobierno de la República, o la autoridad competente se hubiera dictado alguna disposición que se oponga a la ejecución legal de este contrato, se solicitará por la parte contratante autorización suficiente para llevarla a efecto. De ser denegada esta autorización quedará nulo y sin efecto". Este añadido tenía su razón de ser, puesto que los antiguos acreedores de la editorial podrían llegar a reclamar sus derechos de propiedad si el PNV adquiría los bienes de la compañía.

La firma prestó aliento a la representación obrera<sup>7</sup>. En la Compañía Editorial Española se daba por supuesto que el PNV allanaría el camino para gestionar la compra del papel necesario y así salir con cuatro páginas. Poco antes de su concreción, el administrador de los diarios había escrito al sindicato trasladándole su angustia. La situación de la empresa, decía Garrido, era "harto precaria desde el mes de noviembre, pero agudizada en extremo a partir de la primera semana de marzo, en la que solamente cobró el personal la mitad del jornal, ya reducido en un porcentaje muy elevado". Revelaba unos datos aterradores sobre la escasísima difusión de las publicaciones. El Sol vendía unos 4.000 ejemplares diarios, la mitad de ellos en Madrid; y La Voz 8.000, 1.000 en provincias. Los ingresos por publicidad eran también menguados: 6.000 pesetas mensuales El Sol y 11.500 La Voz. Los servicios prestados por su taller de fotograbado y la publicación de los diarios anarquistas madrileños representaban unas 5.500 pesetas mensuales. Añadiendo el papel consumido, el déficit semanal se eleva a unas 10.000 pesetas, "ya que hay algunas partidas que no se cobran puntualmente, ni en su totalidad, como sucede con la venta a provincias, y en cambio, con los gastos nos quedamos más bien cortos, pues no incluimos partidas como el retiro obrero, los seguros benéficos, el franqueo concertado, que no pagamos actualmente". El administrador pedía al sindicato que considerase la posibilidad de elevar a cuatro las páginas de El Sol y La Voz (petición que reitera al saber ya firmado el convenio con el PNV), para "evitar que se hundan más de lo que están ya". Terminaba relatando una anécdota muy dolorosa: el papel que la Compañía Editorial Española acababa de adquirir en el extranjero, había sido intervenido por el diario anarcosindicalista barcelonés Solidaridad Obrera. "A perro flaco -concluía-, todo son pulgas".

El 25 de abril llegaría la aprobación dada por el Consejo Obrero. Salas Viu dijo a sus compañeros que era muy favorable: "El partido aporta una subvención que contribuye a enjugar el déficit actual existente, sin percibir parte alguna de los beneficios económicos que produzcan los periódicos desde el mismo momento en que estos empezarán a producirse". Claro está que, en ese caso, el PNV no entregaría ninguna cantidad. Por lo que se refiere a la ideología de El Sol y La Voz, "pasarían a ser de diarios independientes que hoy son a diarios de la República, manteniendo una línea de política liberal, no partidista y defensora de los intereses supremos del Estado Republicano, por encima de toda tendencia. Francamente afecto al Frente Popular -añade Salas Viu-, sería la suya una posición republicana por encima de todo exclusivismo de partido. No sería ni siquiera órgano del PNV, aunque se hiciera constar allí donde fuese necesario y en todo momento, el apoyo que este partido prestaba a la política defendida por los diarios y lo interesado que estaba en su defensa, si preciso fuese".

La asamblea de trabajadores y el sindicato gráfico socialista debían dar su aprobación. En la reunión sindical celebrada el 29 de abril, el delegado del sindicato de impresores se pronunció con firmeza contra el acuerdo. "En el momento -dijo- en que empiece a efectuarse ese aumento de tirada, los obreros de la casa tendrán que pechar con los gastos". Añadía que con la subvención prevista habría un déficit imposible de enjugar. Se aprobó, por tanto, dirigirse al PNV, trasladándose a Valencia una representación obrera y sindical para revisar las condiciones económicas "en el mejor sentido".

La respuesta del PNV sería negativa. Irujo tanteó a la Ejecutiva de su partido, y ésta contestó desde Bilbao. El telegrama, dado a conocer al sindicato y al Comité Obrero, parecía sugerir que la negativa partía de Juan Ajuriaguerra, presidente del BBB. Los negociadores enviados a Valencia recabaron nuevas instrucciones: "¿Aceptamos el contrato como está, como se firmó en Bilbao; o proponemos al señor Irujo que El Sol pase, mediante una subvención mensual inferior a la establecida en ese contrato, sin que por ello tengan derecho alguno los vascos a la adquisición de la misma?".

Desde Madrid se desaconsejó cualquier contrapropuesta. La vía del PNV estaba prácticamente agotada, aunque una respuesta positiva hubiera acelerado el acuerdo. Sin descartar dicha posibilidad, el sindicato y el Consejo Obrero comenzaron a negociar con el Partido Comunista, con el Partido Sindicalista, e incluso con la Agrupación Socialista Madrileña; mientras la CNT volvía a la carga<sup>8</sup>, procurando incautarse por su propia cuenta de los diarios El Sol y La Voz. Estamos ya en los primeros días del mes de mayo. La ofensiva del Ejército del general Mola debió enfriar el interés de los nacionalistas vascos. De este modo, los días 27 y 29 de mayo, el Partido Comunista y la Alianza de Intelectuales Antifascistas firmaban la conversión de El Sol y La Voz en sus respectivos portavoces. Estos acuerdos, con una redacción idéntica entre sí, mejoraban la anterior oferta del PNV. Cada periódico recibiría 8.000 pesetas semanales, aunque ambas organizaciones percibieran sus reducidos ingresos por venta y publicidad.

---

## Notas

1. Los diarios madrileños consumían mayoritariamente el papel que se producía en Madrid y Peñarroya, papel que era suministrado por la Central de Fabricantes de Papel. Disfrutaba ésta de una situación casi monopolística en el sector, estando presente en dos de las tres principales factorías madrileñas: la Papelera Madrileña (propiedad del ya citado Luis Montiel y en la que la Central disponía de un buen puñado de acciones) y la Papelera Peninsular.
2. Puede verse el citado informe en la Fundación Pablo Iglesias, Madrid, AH 40-22.
3. Con gran parte de razón, uno de los representantes del sindicato gráfico de la UGT, José Anguiano, declaraba que fue la organización sindical la que hizo comprender a todos "el transtorno que ello iba a suponer, por dos motivos fundamentales: uno, la de compañeros que se iban a quedar sin trabajo, y otro, el mal efecto que causaría el que Madrid no pudiera tener toda la prensa que había venido teniendo. Estos argumentos nuestros convencieron a los que entonces regían los destinos de Madrid". En enero de 1938, Palmiro Togliatti (1980: 172) escribió al Komintern afirmando que el PCE había impedido "que Negrín presente al Consejo de ministros un decreto de reducción de la prensa que era inaceptable". En esta ocasión, el sindicato admitió la medida y únicamente pretendió que ningún obrero fuera lanzado al paro.
4. Lo propio había hecho antes el Partido Nacionalista Vasco, lanzando "un nuevo diario Euzkadi en Barcelona, continuando la numeración del bilbaíno, del 7 de diciembre de 1937 al 22 de enero de 1939" (de la Granja, 1986: 665).
5. Galíndez (1945) e Irujo pasan por alto esta misma cuestión. El testimonio de Irujo (1976, vol.I, pg.8), explica sobradamente la determinación del PNV en guerra. "Al tener noticia de la sublevación -escribe-, don José María Lasarte y yo, como diputados vascos, nos dirigimos por radio al país para hacer constar cuál era nuestra actitud. Nosotros no participábamos en la subversión. Éramos demócratas. En tal sentido, estábamos con el poder legítimo, con la democracia y la República, y contra los sublevados".
6. Los contratos con el PNV y las actas de las reuniones del Consejo Obrero se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Madrid, PS, cajas 1218, 1451, 1711 y 2349.
7. En la reunión del Consejo Obrero del 4 de enero de 1937, se dio lectura a una carta firmada por José García Pradas, hablando en nombre del Comité Regional del Centro. García Pradas, director del diario

CNT, afirmaba que la situación económica de los diarios de la Compañía Editorial Española impediría que sus obreros cobrasen, en un futuro muy próximo, sus jornales. Por ello recomendaba que aceptaran la edición e impresión de las publicaciones que los confederales planeaban lanzar. Los anarquistas conocían sobradamente las penurias de la empresa, puesto que CNT se imprimía en los talleres de la Compañía Editorial Española. La respuesta que tuvo manifiesta un desmedido optimismo: "No sólo la vida de nuestros dos periódicos, El Sol y La Voz está garantizada en absoluto para el futuro, incluso con mayores posibilidades de las que ahora cuentan y aun de las que tuvieron cuando se desenvolvía normalmente la Empresa, sino que la situación actual de los obreros, que sufren una merma en los jornales meramente transitoria, también será resuelta por este Consejo Obrero en plazo breve".

8. El sindicato gráfico socialista y los delegados obreros de la Compañía Editorial Española, jamás recelaron de la actitud de los nacionalistas vascos. Por su parte, la CNT escribió en mayo de 1937 a la UGT, afirmando que El Sol y La Voz "serían una reproducción de los periódicos fenecidos El Debate y Ya, y que el Partido Nacionalista Vasco haría propaganda ultrarreaccionaria". El 31 de marzo, el diario CNT ("La Voz, el dinero de los cepillos y los incontrolados") había desatado un violento ataque contra La Voz, "cada día más afónica (...) Defendió a los atunes y hoy no sabemos a quién representa ni a quién defenderá (...) Ya le ha tirado un viaje al bendito dinero de los cepillos controlados por los nacionalistas. Lo cual que a nosotros no nos extraña ni poco ni mucho, porque el estómago tiene sus mandatos (...) Hasta que un día los trabajadores nos cansemos de soportar ataques injustificados de quienes entregan su pluma a quien las pague".

---

### Referencias bibliográficas

Aróstegui, Julio; y Martínez, Jesús (1984): *La Junta de Defensa de Madrid*. Madrid: Comunidad Autónoma.

Azaña, Manuel (1978): *Memorias políticas (1931-1933)*. Barcelona: Crítica.

Galíndez, Jesús de (1945): *Los vascos en el Madrid sitiado*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.

Granja, José Luis de la (1986): La prensa nacionalista vasca : 1930-37, en Garitaonandía, Carmelo: *La prensa de los siglos XIX y XX*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Irujo, Manuel de (1976): *Un vasco en el Ministerio de Justicia. Memorias*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.

Togliatti, Palmiro (1980). *Escritos sobre la guerra de España*. Barcelona: Crítica.